

## **Unas notas del pensamiento socio-económico del gobierno** **Ilustrado de Carlos III (Parte II)**

**Por Francisco de Medina Pérez de Laborda**

fmedinapl@yahoo.es

Las líneas sobre las que trabajaron en esos años fueron:

= I) Manufacturas de textiles.

= II) Maquinaria agrícola.

= III) Clases de Fitotecnia, el cultivo agrícola.

= IV) La Industria de transformación agraria. La agroindustria.

= V) La ganadería.

= VI) Temas jurídicos agrarios.

= VII) Talleres para los Hospicios.

= VIII) Revisión y redacción de Ordenanzas de gremios y montepíos.

= IX) Escuelas patrióticas.

= X) Temas industriales.

= XI) Ganadería y trashumancia. Montes y pastos.

= XII) Los mercados agrarios. Importación/Exportación de toda clase de productos. Proteccionismo/Prohibicionismo

**= I) Manufacturas de textiles.**

**Francisco de Medina Pérez de Laborda**  
**fmedinapl@yahoo.es**

**Juan Pablo Canals, Baron de Balroja presentó un informe** a la Real Sociedad Económica<sup>1</sup> **28 de Mayo de 1778** sobre sobre las gomas, resinas y gomo-resinas. Informa que estas gomas vienen “*de levante, por la via de Marsella, conocidas con el nombre de Arabiga, Senegal Barbaresca, etc., forman un ramo del comercio de mucha consideración, por el gran consumo que se hace...en los tintes de seda, y mucho mas en las indianas, telas pintadas, pañuelos, etc.*”. Canals cree que con estos productos que hay en las Indias “*podrian executar los facultativos experimentos correspondientes; y tal vez se lograría en poco tiempo, substituir las nuestras por extranjeras*”.

## **= II) Maquinaria agrícola.**

**Cordero informa**<sup>2</sup> sobre “*el uso de la sembradera, arados y demás instrumentos rusticos, que la Sociedad hizo venir de Londres, y se me entregaron para experimentarlos*”. “*Cumpliendo con esta orden de la Clase*” dice el socio ilustrado Cordero. A continuación, Cordero pasa a describir el arado inglés, se distingue por ser un arado con ruedas delanteras, “*es un excelente azadón, y muy útil si fuera posible usar de él con menos gasto*”. “*Es de dificultosa execucion, para nuestros artífices, porque se compone de mucho numero de piezas bastantes estrañas*”. *El Excelentísimo Señor Conde de Cifuentes ha hecho construir uno, valiéndose del de la Sociedad, que tuvieron presente los maestros de herrero y carretero*”.

Es interesante la actuación del aristócrata ilustrado, su sentido de la economía era “fisiócrata”, mas exactamente “agrarista”. Es importante insistir y resaltar que la nobleza

---

<sup>1</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.* Informe sobre las gomas, resinas y gomo-resinas, principalmente de las Indias Occidentales por el Señor Don Juan Pablo Canals, Baron de Balroja, en 28 de Mayo de 1778. Págs. 84-89.

<sup>2</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. Descripción del arado ingles, por Don Agustin Cordero.* Págs. 93-96.

entendía que dedicar su actividad empresarial al sector agrario, o sea, agricultura y ganadería, era algo congruente con su estamento social, y no desmerecía su honor. No así, la industria y el comercio de productos, que degradaban su estatus social.

### **= III) Clases de Fitotecnia, el cultivo agrícola.**

El presbítero *Miguel Nicolas de Palma*, muy aficionado a la agricultura preparó una Memoria para la Real Sociedad Económica sobre los pastos y su mejora. Decía el presbítero Palma que hay cuatro métodos para “*adelantar los pastos en un país, sea el que fuere, sin perjudicar la labranza*”. El primero es “*Cuidar bien, y como se debe los pastos existentes en cada país...lo que conseguirá fácilmente todo labrador, si los cuida con diligencia, industria y economía que se requiere...*”<sup>3</sup>.

**En la Junta del día 13 de septiembre de 1777** fue leída la Memoria de Juan Pablo Canals, barón de Vallroja<sup>4</sup> El barón de Vallroja habla de un nuevo cultivo la colza,

---

<sup>3</sup> Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Memorias de Industria. *Memoria de el Doctor Don Miguel Nicolas de Palma, presbítero, capellán de los Reales Exercitos, premiada por la Real Sociedad en el año de 1777.* Págs. 1-33.

<sup>4</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Memorias de Industria. Memoria encargada a el Señor Don Juan Pablo Canals, baron de la Vallroja sobre el cultivo de las simientes de Colsat, y nabo silvestre, de que se hace aceyte abundante. Leida en junta general de 13 de septiembre de 1777.* Págs. 1-5.

indica que los “*Flamencos le dan el nombre de Colsaat, ó Kolzaad...Se cultiva con mucha utilidad en los Países Bajos, particularmente en las cercanías de Lille, donde hace un objeto considerable de comercio*”. “*Es una especie de Col verde ó roja, silvestre, que no se come*”.

Dice Canals que de esta planta Colsat se aprovecha todo, “*Todo es útil en el Colsat; su simiente de que se saca la principal ventaja, da un aceyte semejante á la del navo silvestre*”. “*Este especial aceyte es propio para el alumbrado, y guisar; para fabricar jabon negro; para preparar los cueros; para las fábricas de paños, y demas textidos de lana, y otros usos*”. A la vista de todas estas explicaciones el barón de Vallroja está describiendo lo que hoy día llamamos colza.

**En la Junta del día 13 de enero de 1778<sup>5</sup>** se leyó una memoria preparada por Juan Pablo Canals, barón de Vallroja. Explica a los señores socios que hay dos tipos de prados naturales y artificiales. “*Los naturales son los terrenos donde diferentes especies de<sup>6</sup> yerbas crecen naturalmente*” y los prados artificiales “*son aquellas tierras que se han sembrado, y dn que están formadas praderías de una sola especie de plantas*”.

Dice el barón, un entendido en temas agrarios, “*Que cuanto mas ganado se tiene mas estiércol; y el buen estiércol es toda la base de la agricultura*”. “*El mismo espacio de tierra bien preparado y estercolado dá mayor cosecha de granos, y de mayor calidad que mayor extension sin estercolar*”.

**En la Junta del día 15 de septiembre de 1778<sup>7</sup>**, fue leída un informe sobre las experiencias y observaciones de Francisco Antonio de Zamora sobre la plantación de

---

<sup>5</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Memorias de Industria. Memoria sobre los prados artificiales, su autor, Don Juan Pablo Canals. Leida en junta de 13 de Enero de 1778. Págs. 1-5.*

[www.raco.cat/index.php/Recerg](http://www.raco.cat/index.php/Recerg)

<sup>7</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Memorias de Industria. Informe sobre la plantación de algarrobos y su cría que por acuerdo de la Clase de Agricultura escribió D. Francisco Antonio de Zamora, Leida en junta de 15 de Septiembre de 1778. Págs. 1-7.*

algarrobos y su cría. Dice Zamora: “...examiné los métodos que traen los autores *Geoponicos para la plantación y cria de los algarrobos*”. “*los algarrobos no pueden prevalecer en países fríos: yo lo sabia, que se criaban en las provincias meridionales*”. “*En fines de Marzo de 1781, sembré yo por mi mano en el jardín de la casa de la dirección de estas reales fabricas, en que habito, después de haberlos tenido en infusión de vino blanco diez días...*”. Zamora fue explicando a los socios, iluminando su natural sed de conocimientos, para que los pusieran en práctica en sus fincas.

En la Junta del día **11 de agosto de 1778**<sup>8</sup>, fue leído el trabajo sobre la “yerba caricx” realizado por Francisco Antonio de Zamora. Zamora era “**hacendado en los Cardos, término del Peral**, partido de San Clemente. Dice: “*El caricx quiere sembrarse en los sitios montañosos de las serranías húmedas y frías, en aquella poco tierra que haya incultivable entre los mismo peñascos*”. Se suele dar mezclada con la paja ya picado el caricx.

En la Junta del día<sup>9</sup> **31 de marzo de 1778**, fue leída la memoria del presbítero Francisco Malo de Medina a “*sobre el fomento de la agricultura y ganados de lana*”. Explicó Malo de Medina que el fin de este informe era “*tratar y venerar este ejercicio como una ocupación científica, y de primera necesidad para nuestra subsistencia*”. “*persuade lo mucho que importa la educación del labrador, para que labre, siembre, y exerza con conocimiento*”. Intentó persuadir a los socios y “*darles á conocer los perjuicios que se causan á sí mismos por abandonar sus haciendas, y vivir entre el fausto y la opulencia en las ciudades y pueblos grandes*”. Aconsejó a los propietarios de tierras, a la nobleza y burguesía patrimonial que ocupase su tiempo llevando más de cerca sus propiedades agrarias.

---

<sup>8</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Memorias de Industria.Memoria sobre la yerva caricx escrita por el Señor D. Francisco Antonio de Zamora Aguilar por acuerdo de la Clase de 11 de Agosto de 1778. Págs. 9-13.*

<sup>9</sup>*Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria sobre el fomento de la agricultura y ganados de lana en el Reyno que presento a la Real Sociedad Don Francisco Malo de Medina<sup>9</sup> Socio de número a 31 de Marzo de 1778, por el Señor D. Miguel de Barberan. Págs. 15-19.*

**En un oficio del Conde de Floridablanca a la Real Sociedad Económica** comunicaba<sup>10</sup> que “*Deseando el Rey promover el estudio de la jardinería por principios, y la práctica de esta profesión , resolvió tomar a su servicio desde primero de mes al jardinero Florentin Don Josef Lumachi, poniendo a su cargo un plantel del Real Sitio de Buen Retiro, con la obligación de dar lecciones de agricultura y jardineria teórica y práctica*”. Estaban clases están pensadas “*con particularidad á los jóvenes del Sitio aplicados a la jardineria, y á los discípulos que se le dieren*”.

Floridablanca envió “*cien exemplares de dicho papel para que los distribuya en la Sociedad Económica, por si hubiere algun socio que tenga curiosidad de ver las operaciones de dicho jardinero*”.

**Más tarde se organizaron unas clases<sup>11</sup> que dio jardinero José Lumachi , contratado por el rey Carlos III II.** Es interesante resaltar que en aquellos tiempos la ciencia unía la agricultura y la jardinería. Siendo llamativo esta unión, ya que la agricultura tiene unos objetivos específicos básicos de alimentar al hombre con un criterio empresarial de obtener beneficio, y la jardinería es una ciencia cuyo objetivo es producir placer sensorial en los ojos o al olfato.

Las clases las dividieron en teóricas y practicas y en tres grupos. En el primero dedicado a “*la agricultura de campo, asi en tierra montuosa, como en colinas y llanuras*”. En el segundo, “*corresponde á la hortaliza y yerbas para uso y alimento de los hombres, con diversas preparaciones de tierra, y de simientes particulares*”. En tercer grupo dedica sus clases para “*un Jardin de delicias, y el modo de lograr frutos y flores en todas las estaciones del año*”.

---

<sup>10</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Oficio que comunicó el Excelentísimo Señor Conde de Florida Blanca á la Sociedad, remitiendo ejemplares de las Lecciones de Agricultura. Pág. 97.*

<sup>11</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Lecciones de Agricultura y jardinería que ha de dar en los jardines del Real Sitio de Buen Retiro. El jardinero de S.M. Don José Lumachi. Págs. 98-102-*

**El socio Fernández Molinillo da noticia del diccionario de agricultura del abate Rozier**<sup>12</sup>. Dice que esta obra ha sido anunciada en la Gaceta del 22 de octubre de 1779, titulada *“Curso completo de Agricultura”*. *Obra bien encuadernada, se presenta en seis tomos. El problema es que está escrita en francés que es “una lengua, que no todos entienden...a la verdad gran obstáculo”*. Se va intentar que algún socio ilustrado de la Sociedad Económica lo traduzca.

**“El Señor Don Joaquin Navarro**<sup>13</sup>, socio agregado de esta Real Sociedad” **informa sobre una publicación agrícola**, la primera parte de su obra titulada: *“Ensayo de Agricultura, y reflexiones sobre el comercio, considerado como un medio para su perfección”*. Obra que divide en catorce capítulos.

Se da un extracto de los capítulos que la componen. El ilustrado Navarro se queja de *“el poco fruto y utilidad que sacamos de las inmensas cantidades de oro y plata que nos viene de nuestras Indias, y solo se aprovechan de ella los extranjeros por el comercio que hacen en España”*. En el capítulo cuarto, Navarro cree que *“el medio único de atajar estos males es adelantar y perfeccionar la agricultura, en que está afianzada una sólida y verdadera riqueza, uniendola con el comercio que facilite la venta de lo superfluo de su producciones”*. Navarro hace honor de ser un “fisiócrata”, defendiendo que el desarrollo de una nación se basa en la agricultura. Cuando se refería al comercio, la segunda pata de este movimiento económico, y capítulo muy querido por el “fisiocratismo”, defendía la libertad de comercio internacional (con escasas o nulas tasas aduaneras); aunque por su forma de exponer, su posición no era del todo clara.

---

<sup>12</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. Representación del Señor D. Francisco Fernández Molinillo, incluyendo el prospecto y suscripción del diccionario de agricultura del abate Rozier. Págs. 102-111*

<sup>13</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. Extracto de una obra intitulada Ensayos de Agricultura, que presentó su autor desde Noveleta a 15 de Marzo de 1779. Págs. 113-114*

### = V) Ganadería y trashumancia. Montes y pastos.

El socio José Cecilia presentó un informe<sup>14</sup> sobre los problemas de la trashumancia. Cecilia se “*Refiere, que en menos de dos años, se han alzado los dueños de ganado merino trashumante (en tierras de Extremadura) con los mas y mejores cortijos y dehesas de labor, en conocido y visible perjuicio de su agricultura, y ganado estantes*”, causándolo “*los ganaderos ambulantes con la infracción de las sabias providencias que prohíben los subarriendos y reventas de yerbas y pastos; pues no saliéndoles las tierras mas caras, tomadas por mayor y de primera mano, que á 22 reales la fanega, la subarriendan á 40, 60 y 90 reales, sacando por este medio, de poca tierra, sin contar los pastos y yerbas que revenden, el importe total de la dehesa, ó cortijo*”.

José Trujillo entregó un informe sobre pastos<sup>15</sup>. En este informe intentó el “autor de esta memoria satisfacer el problema propuesto, **probar que para tener pastos, el único medio es la labor; y para que esta florezca, son necesarios los pastos, y á estos labor**”. Dice Trujillo algo muy cierto, “Toda tierra inculta por su mayor solidez y cierre de poros está menos apta para comunicar a las plantas la virtud nutritiva”. Bonita y literaria forma de explicar lo que en Edafología se llama “capacidad de campo”, o sea, el 50% de los poros tienen aire, necesario para las raíces.

En Junta de día **de 3 de marzo de 1778**<sup>16</sup>, se leyó un trabajo de José Cecilia sobre las fincas dedicadas exclusivamente a pastos. Saca a relucir un tipo abundante de ganaderos y labradores que “*se oponen á todo desquaxe de tierra inculta en monte baxo, y cuyas heredades suelen ser terreno dilatadisimo, y por consiguiente poco o mas*

---

<sup>14</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria de D. Josef Cecilia Coello sobre Agricultura. Págs. 21-27.*

<sup>15</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria del licenciado Don Josef Trujillo y Roldan, conforme a lo acordado, en la Junta de 20 de Enero de 1778. Págs. 27-31.*

<sup>16</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria del Señor Don Josef Cecilia Coello y Borja vecino de la ciudad de Ecija conforme al acuerdo de la clase de Agricultura. En Junta de 3 de Marzo de 1778. Págs. 33-36.*



*cultivado, aborreciendo la escarda en muchas de sus posesiones que por esta causa llena de malas yerbas”.*

Cecilia no le gustaba las tierras comunales, por los perjuicios y poco aprovechamiento de estos terreno; *“las atropellan, no las dejan crecer para reservar pastos al otoño y primeros meses de invierno”.*

**Juan Antonio de Bustos** presentó una memoria<sup>17</sup> sobre el barbecho de eriales y montes bajo. Bustos propuso rozar *“primero el monte, lo que es facil cuando está verde; y quemándolo despues , que esté algo seco, quedará en disposición de poderse sembrar, lo que se hará por dos años consecutivos sin barbecho, produciéndose mejor la segunda cosecha, á causa de haberse engrasado la tierra con las cenizas y estiércoles que tenía”.* Bustos quería atacar el problema. *“Se reduce a sacar utilidad de las pinadas inútiles y romerales que hay en varios términos, de que come muy poco el ganado y esteriliza la yerba”.*

**El presbítero Arce** preparó un informe<sup>18</sup> sobre los temas pastos/labranza. Arce daba unos consejos agrarios a los señores socios ilustrados; les dice que *“los pastos artificiales mantiene muy poco y sirve para leche; mejores son los naturales; y mucho mas los de rastrojos, porque robustecen y quaxan las carnes”.*

**Andrés García de la Nava** presentó un trabajo sobre pastos/labranza<sup>19</sup>. *“El autor de este discurso que es Don Andres Garcia de la Nava, vecino de la Villa de Rute, en el reyno de Granada”.* Dice que tiene una experiencia de mas de cincuenta años de labrador. *“le ha enseñado prácticamente que el medio de adelantar los pastos sin perjudicar á la labranza consiste en reducir todas las tierras de labor á tres tercios: uno*

---

<sup>17</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticias de las Memorias N. VII y VIII sobre el problema conforme a lo acordado en Junta de 3 de Febrero de 78. Págs. 37-38.*

<sup>18</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria N. IX. Sobre el problema. Conforme al acuerdo de la Junta de 3 de Febrero de 1778. Págs. 37-43.*

<sup>19</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria N. X. Sobre el problema. Según lo acordado. En la Junta de 10 de Febrero de 1778. Págs. 45-47.*

*rastrajo (pasto), otro barbecho, y otro de siembra*". Es lo que se entiende en la ciencia de la Agricultura por "rotación" o sucesión de cultivos. Cuando además concretamos superficie de cada cultivo en cada año, se llama "alternativa".

**"Pedro Fernandez Quevedo vecino de la villa de Caravaca" entregó una memoria<sup>20</sup>** sobre pastos/labranza. Decía que *"Se dividen los pastos por el autor en tres especies, la primera parte son los naturales que produce de la tierra por sí sola, como son regularmente los de monte alto y baxo, y yerba que se cría entre ellos". "La segunda industriales ó artificiales los que produce la tierra mediante el trabajo, ó beneficio de hombre: panizos, cebadas, avena, paja, y demás que se siembra y destina para pasto y pienso de ganados; y tercera mixtos"*.

**Pedro Fernández Quevedo aportó una memoria sobre tierras "margas"<sup>21</sup>**. Es un experimento sobre el cultivo de cereal con aporte de tierra mejorante, a las que llama "marga". Se apoya en dos los textos de Thierrait y de Du-hamel. También habla de los científicos Adolfo Kulbel, Balmont de Bomare. Comenta donde se pueden encontrar estas "margas", quiero entender por las explicaciones que da que se está refiriendo a enmiendas calizas, ya que discurre sobre la aportación de "alkali".

A continuación en la Memoria III viene un resumen de Memorias aportadas por los señores socios que ocupan una o dos páginas sobre temas agrarios.

**"Miguel Gijon y Leon" preparó una memoria<sup>22</sup>** sobre el aprovechamiento de madera en los montes del común por parte de los "vecinos". Gijón hace sus comentarios sobre la Real Cédula de 12 de diciembre de 1748, *"expedida para la conservación y*

---

<sup>20</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria N. X. Sobre el problema. Según lo acordado. En la Junta de 10 de Febrero de 1778. Págs. 45-47.*

<sup>21</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de una carta anonima dirigida a la Real Sociedad sobre la marga y su fertilidad, experimentada en Noveleta cerca de Pamplona.Págs.69 59.*

<sup>22</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria dirigida a la Real Sociedad Economica con fecha de 15 de Mayo de 1778 por el Señor Don Miguel Gijon y Leon, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de la ciudad de Malaga y hacendado en la villa de Torrox, en la jurisdiccion de Velezmalaga. Sobre mejor execución y fomento de arbolados, bosques y montes. Págs. 70-74.*

*aumento de montes y arbolados*". Cree que una de las causas fue *"la falta de almacigas, ó viveros que es necesario que tenga cada pueblo para proveer a sus vecinos de los cinco arboles que deben plantar por cabeza de familia (anualmente), conforme al art. 7, de la Real Cédula; y por cuya falta se vieron obligados á sembrarlos de rama, que no prendieron"*.

Por si no ha quedado claro, dijo Gijón que *"la mayor parte de las maderas gruesas que se consumen en las ciudades marítimas de España para fábricas y otros destinos, y aun para la construcción de vajeles, vienen de fuera, por cuyo medio, se extraen del reyno sumas considerables de dinero efectivo"*.

**El ilustrado socio González** aportó un trabajo<sup>23</sup> de su experiencia agraria en Córdoba. Fue dirigido a *"persuadir (que debe) ser tan intima la union que debe tener la labranza y la cria de ganados, que no puede lograrse esta estando separada"*. Criticaba a los ganaderos que llamaba de *"oficio, "que a estos no les basta la extension de la tierra: atropellan sementeras, rastrojeras, viñas, y haciendas con sus ganados, se apoderan de los valdios que nada les cuestan, arruinando las labranzas, y perjudican á la cria de ganados y arboledas"*.

González criticaba el sistema de valdíos y tierras comunales, como lo hacen otros muchos Socios en estos informes. Decía: *"siendo lo peor que ni aun estos los disfrutan, porque unos con otros se atropellan, y apenas empieza a apuntar la yerba, quando todos envían sus ganados; estos la comen sin sazon, la pisan, impiden su abundancia y crecimiento , y se fastidian de modo que no la quieren (los ganados)...."*.

---

<sup>23</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Extracto de la Memoria de D. Josef Rafael Gonzalez, vecino de la ciudad de Cordova que firmo en Madrid a 15 de Junio de 1777, hecho de acuerdo de la clase de Agricultura en su junta de 28 de Agosto de 1781 por el Señor Don Manuel Josef Marin, socio de numero. Págs. 75-83.*

### = VII) Talleres para los Hospicios.

Esta Comisión de socios<sup>24</sup> daban **noticias del “recogimiento de Mendigos, y aplicación de pobres á trabajos útiles”**. En el informe hacen un análisis histórico de que se hacía con los pobres en los diversos reinados. Llegado a Felipe II, citan el teólogo dominico Domingo de Soto, en su tratado dirigido al Rey titulado: “*In Causa pauperum deliberatio*”. Citan este interesante párrafo:

*“que á nadie se le podia embarazar (por que) imploras la piedad de los fieles, no asegurandole antes su sustento, extendiendose contra el recogimiento (retenerlos en una institución de mendicidad) y demás providencias coactivas con otras razones”*.

Este asunto de los vagabundos era un tema complejo y las sociedades de cada generación le dieron muchas vueltas para solucionarlo. En Inglaterra<sup>25</sup> lo que hacían era enviarlos a su lugar de origen, y localmente se les atendía con cama y comida, y se les daba trabajo o un medio jornal.

---

<sup>24</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Memoria sobre el recogimiento y ocupación de los pobres formada, formada en informe, por una comision de diez y seis Individuos, y extendida por el Señor D. Josef de Guevara Vasconcelos, Censor perpetuo de la Real Sociedad, leida en Junta general de 20 de Marzo de 1778. Págs. 1-43.*

<sup>25</sup> La ayuda social, la beneficencia en Inglaterra se diferenció grandemente del Continente. Se creó un sistema de beneficencia obligatorio muy bien organizado. Conocida por la **vieja Ley de Pobres**, llamada a veces erróneamente "*Speenhamband*", era un sistema de subsidios para complementar los salarios.

McCloskey (1973) ha mostrado que los complementos a los salarios pagados por la vieja *Ley de Pobres* redujeron probablemente la oferta de mano de obra y así, pudieron haberse elevado los salarios; aunque la magnitud de este efecto no está clara.

Se puede mantener que las *Leyes de Pobres* en Gran Bretaña, pese a sus obvios fallos (en especial su falta de uniformidad), pudieron tener algunos efectos positivos en la Revolución Industrial. Si nos fijamos en Irlanda, esta no tuvo un sistema de beneficencia hasta antes de 1838. La red social permitió a los ingleses correr riesgos, de un modo que hubiera sido imprudente en Irlanda, en donde morirse de hambre seguía siendo posible. En Inglaterra, aún en los "*peores casos*", rara vez suponían hambre real. El sistema de "*Speenhamland*" británico garantizaba mano de obra regular en las épocas de más trabajo de la agricultura.

La Comisión hace en su informe una división detallada del tipo de pobres/mendigos, muy interesante sociológicamente. La comisión trató de cuantificar la población que estaba en pobreza mendicante o extrema estrechez y dieron la cifra de “*la octava, ó séptima parte de nuestra población*”. Dato muy importante, entre un 12% y un 14% de la población. Cifra que coincide con la población pobre/mendicante en Francia en los años 1789<sup>26</sup>.

Continúa el informe: “*Seria imposible en la situación actual de la Monarquía proponer medios subsistentes y establecimientos sólidos, para socorrer a todos son gravamen onerosísimo, y carga intolerable para el Estado*”

En cuanto a los “Hospicios y Casas de misericordia: “*los contempla al mismo tiempo inútiles para la educación, y gravosos para el Estado, y nada oportunos para fábricas y manufacturas, y por consiguiente incapaces de destruir la pobreza*”.

Bernardo Ward pensaba distinto, y decía que los había visto en “*Lila de Flandes, un hospicio de 1.800 individuos, y otro en Doway de considerable número de pobres, y en ambos, todos los que tenían robustez, de cinco años arriba ganaban lo que consumían*”. La explicación a mi entender habría que buscarla la idiosincrasia salvación/gracia/trabajo/mendicidad en la mentalidad protestante calvinista y la católica. Este informe como otros muchos exigen un artículo exclusivamente.

En un **trabajo de la Clase de Industria solicitado por el Ayuntamiento de Vitoria, dice la Comisión de socios**<sup>27</sup>: “*Atendiendo á que las cuantiosas limosnas, que anualmente reparte la caridad de las comunidades (eclesiásticas) y particulares de esta*

---

<sup>26</sup> Fuente: El gran pánico de 1789: la Revolución francesa y los campesinos, por Lefebvre, Georges, Págs. 20-34.

Se calcula que un 10% de la población, era vagabundo permanente, no tenían domicilio fijo en 1790; en el Norte se llegó al 20%. Los pequeños agricultores en casos de crisis acababan en la mendicidad. En algunas comarcas rurales había una ayuda fraternal del pueblo, de la burguesía urbana, por los pobres más necesitados; encargándose los vecinos más acomodados de alimentarlos “de manera que conservaran (se mantuvieran) sus vidas hasta resolver su situación”. En algunos pueblos se protestaba porque a la Iglesia se le daba un “diezmo” que debía ser destinado para alimentar a los pobres<sup>26</sup>; de ahí sus quejas contra los diezmeros. Por los caminos los vagabundos iban pidiendo pan de aldea en aldea, de finca en finca, de forma amenazadora y muchas veces agresiva<sup>26</sup>.

<sup>27</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. N.º. 1.º. Ordenanzas para la Sociedad que se intenta establecer en la Ciudad de Vitoria.* Págs. 44-62.

*Ciudad, son suficientes para remediar á todas las necesidades de los pobres vecinos de ella, y á que sin embargo se está experimentando con mucho dolor de las personas caritativas y piadosas, que cada día crece el número de mendigos, ya por la concurrencia de pobres forasteros”.*

La Sociedad e Instituciones de Vitoria llegaron a la conclusión que el sistema de limosna era un error darle a mendigos que estaban sanos y sin limitaciones y que habían que darle un oficio e introducirlos en la rueda de la economía. Los municipales de Vitoria “*que se forme una Sociedad Piadosa*”; las Ordenanzas que organizaban esta fundación tenían 37 artículos.

Este artículo deja claro al problema que se estaban enfrentando. Art. XVIII. “*Uno de los puntos mas embarazosos para la Sociedad piadosa, será el de dar ocupacion á los hombres y mugeres robustos, que nunca han tenido sugesion, ni exercitado oficio, pero al mismo paso (o sea, tiempo) que es el mas esencial para que esta obra pía produzca utilidades que de ella se esperan, y por ambas razones requiere la mayor atencion y desvelo de la Sociedad*”. No hace falta comentarios.

Este artículo deja entrever la crisis de sociedad española de hijosdalgo, con dignidad de rentistas, aunque muertos de necesidad. Art. XX. “*Hay otra clase de pobres, que son conocidos como vergonzantes, los cuales habiendo padecido menoscabo sus caudales, por causas de que tal vez no son culpárseles, y detenidos en su pundonor gimen en secreto, y padecen mayores necesidades que los pordioseros públicos*”.

En el **Informe XXVIII<sup>28</sup> solicitado por el Consejo de Castilla** a la de la Real Sociedad Económica, decía: “*Según se reconoce por el expediente que la superioridad del Consejo se ha dignado remitir á la Real Sociedad, en orden al recogimiento de vagos y mendigos, el objeto á que parecen dirigirse las piadosas intenciones de S.M. es el alivio de los verdaderos pobres (los que buscan trabajo o están dispuestos a trabajar), y el destierro de los holgazaneria*”.

---

<sup>28</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe N° XXVIII. Págs. 150-158.*

En el informe se hace una serie de divisiones o distinciones de los pobres/mendigos con distintos problemas y necesidad de atenciones. En cuanto a las limosnas de los “*feligreses de cada parroquia*” para “*el socorro de los pobres*”, “*observado antiguamente en España con notable acierto, y practicado en casi todos los países extranjeros*”, “*donde se ven formadas unas especies de hermandades entre los vecinos de uno y otro sexo, quienes bajo la inspección del cura párroco, cuidan de la recolección y conveniente distribución de limosnas*”.

**En el informe N° XXIX<sup>29</sup> los socios de la Clase de Industria** de la Real Sociedad Económica concretaron en cifras el nivel de inversión que querían disponer para Madrid y su entorno. Sería un total de 6.200.000 reales, de los que 1.400.000 reales “*se reservarían en caja*” para determinados fines, y el resto 4.800.000 reales se “*entregarían baxo las correspondientes precauciones á la junta encargada de promover la industria y fábricas*”; “*la gran dificultad de esta obra está e dar un impulso general á la nación, y hacerla que de continuo la desee y contribuya á ella*”.

**En el informe XXX<sup>30</sup>, el presbítero Cabañero presentó una memoria** sobre el establecimiento de Monte Píos en los pueblos como fórmula de desarrollar la industria de manufacturas.

El Socio Ilustrado informante inicia su trabajo con un principio de buena administración; decía: “*En primer lugar se debe evitar quanto sea posible la construcción de edificios á título de almacenes , ú oficinas, porque en ellos y en su conservación se gastan muchos caudales, y se dá ocasion para fraudes, ó gastos voluntarios*”. El presbítero Cabañero estaba muy acertado, había que aprovechar los edificios existentes y no gastar el capital en la construcción. Lo que se le ocurrió a Cabañero fue el crear almacén local en cada pueblo, donde las familias dedicadas en sus casas a tejer,

---

<sup>29</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe N.º XXIX.º Dotación para las fabricas mediante el censo de dos millones de reales tomados sobre los propios de la provincia de Madrid. Págs. 159- 161.*

<sup>30</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe N.º XXX.º Reglas para el gobierno de Montes pios que se establezcan en los pueblos para el fomento de fábricas, ó nueva introducción de ellas, por el Señor Don Antonio Cabañero, Presbítero, Socio de numero. Págs. 162-165.*

encontraran un “Monte Pío” donde se surtieran de materias primas/complementos y por otra parte, pudieran entregar los géneros acabados para su comercialización.

*“En un día á la semana ...se juntarán los de las tres llaves en el almacén; distribuirán lana al que le pida, á proporción de su familia, tráfico, y disposición para trabajarla; pero jamás darán más de la necesaria para el trabajo semanal, según juicio prudente”*. Es decir, que el trabajo de manufactura de la lana se hace en las casas de las familias trabajadoras, donde trabajan toda la familia sin tener en cuenta la edad (tema muy interesante socialmente) por ser pequeños o muy mayores; todos trabajaban muchas horas para sacar adelante el muy necesario ingreso familiar. Cabañero desarrolla con detalle la organización del Monte Pío local.

Rodríguez de Campomanes y su grupo de ilustrados estaban convencidos que creando una estructura de comercialización como la descrita por Cabañero; llevando un buen control de ingresos y gastos en el centro de recogida o almacén de existencias; controlando a las familias tejedoras, se podrían industrializar los pueblos de España y competir con los productos extranjeros, cerrando así las fronteras y dando trabajo a los nacionales. Era un objetivo proteccionista/prohibicionista, de corto recorrido en el desarrollo económico de una nación, como la realidad lo demostró posteriormente.

**En el informe XXXI<sup>31</sup>, presentó Josef de Almarza una memoria a la Clase de Industria de la Real Sociedad Económica sobre de las factorías y su gobierno general.** El ilustrado socio Almarza continuó desarrollando un modelo de Monte Pío-factoría de manufacturas para la “Industria Popular”.

Escribía José Almarza que el gobierno de cada *“nuevo establecimiento, se deben nombrar dos sujetos que tomen a su cuidado el de estas factorías”*. En sus trabajos de gestión debían ser, hacer *“acopio en sus debidos tiempos de los simples (materiales o*

---

<sup>31</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe N.º XXXI.º De las factorías y su gobierno general. Por el Señor Don Josef de Almarza, Tesorero de la Sociedad. Págs. 166-174.*



input) *que se hayan de manufacturar, entregándolos (familias tejedoras de los pueblos) luego para reducirlos á hilados, con respecto al género que se haya de fabricar*".

Considera José Almarza que donde *"se ponga la factoria principal, debe tener bastante extensión, porque en ella será conveniente establecer una escuela de enseñanza, que será matriz de los pueblos de sus inmediaciones"*. Se pretendió hacer escuelas de formación profesional; una vez aprendido el oficio, se le dará el *"telar en que haya aprendido, para que trabaje en su casa"*.

### **= IX) Escuelas patrióticas.**

**En un Informe del socio *Josef de Guevara Vasconzelos***<sup>32</sup> calculó los gastos de llevaría la apertura y mantenimiento del proyecto de las Escuelas Patrióticas de Madrid y sus alrededores. Guevara hizo un cálculo para 8 escuelas para hilar. En Madrid ubicó 8 escuelas, y una en cada de estos pueblos: Valdemoro, Ocaña, Torrejón, Segovia y Toledo. El gasto total durante *"los primeros años"*: 392.000 reales de vellón. Guevara no concretó, cuantos años son *"los primeros años"*.

Es muy interesante de donde saldrían los ingresos. Estos gastos quedarían compensados con unos ingresos que Vasconzelos no cuantifica y que se refiere a: fondos venidos de la lotería, limosnas de S.M. (tesorería de la Corona), fondos de los *"socorros del Clero"*, y fondos de la *"obras pias de pobres, ú otras conmutables"*.

### **= X) Temas industriales.**

Los ilustrados socios de la Clase de Industria daban noticia de los esfuerzos por sacar provecho a las materias primas que nos podían suministrar las Indias. En el *"ramo del algodón, cuyo genero nos suministran con abundancia nuestras Provincias de Indias,*

---

<sup>32</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Apuntacion de los gastos que se presume podrá ocasionar en los primeros años el establecimiento de las escuelas patrióticas que se proponen para Madrid y algunas de sus inmediaciones. Por el Señor Don Josef de Guevara Vasconzelos, Censor perpetuo de la Sociedad. Págs. 145-149.*

*ha tenido y tiene la Clase<sup>33</sup> la complacencia de verlo hilar con tal esmero, que de él se fabrican ya en Madrid indianas, y aun musulinas”.*

Se señalan los progresos *“que han hecho...la industria en el Monte Pío establecido de orden de S.M. en la Real casa de los Desamparados de esta Corte, y puesto en cuanto a sus maniobras al cuidado de la Sociedad. De tan importante establecimiento...se han hecho en él considerables adelantamientos”.* El “caseron” hubo que hacer obras en él para adecuarlo a la industria, ensanchando estancias y salas.

Es importante señalar algo que cuenta como normal, la adaptación de naves y “caserones” para talleres de manufacturas y fábricas. Fue así como en España, en Inglaterra o Francia, se lanzaron a la revolución industrial, aprovechando la construcción que se tenía; aunque no fuera la más adecuada para un trabajo intenso de muchos trabajadores juntos. Esta adaptación de lo que se tenía, para iniciar la industrialización del país, con amontonamiento de trabajadores en poco espacio y en un lugar fuera de su casa. Ahora los niños y las madres no trabajaban en su casa, sino para terceros y en un lugar incluso inhóspito, trajo nuevos problemas sociales, que dio lugar a los grandes movimientos sociales del siglo XIX.

En este lugar, se hacían trabajos de manufactura textil; donde *“muchos infelices desamparados (pueden) emplearse con alegría en el estampado de lienzos, en la formación de los dibuxos, y de precios muy moderados, atendida su buena calidad”.* En las nuevas salas han colocado 18 telares, y dice que producen con *“tanta perfeccion que las (telas) que venian de Genova”.* En estas salas trabajaban hombres y mujeres indistintamente.

Hace una relación de Socios que están apuntados en la Clase de Industria y que son 77. Socios titulados están: el marqués del Real Tesoro, el marqués de Cogolludo. Es interesante resaltar que están inscritas dos mujeres: María Isidra Quintina de Guzmán, hija de los marqueses de Montealegre y condes de Oñate y la otra es la condesa de

---

<sup>33</sup> los socios que componen esa sección de la industria popular

Benabente y marquesa de Peñafiel. Se constata que la aristocracia estaba volcada con sus personas a sacar adelante la “*industria popular*”<sup>34</sup>.

**Los socios de Imbille y Sarralde de la Clase de Industria**<sup>35</sup> de la Real Sociedad Económica informan sobre “*Informe sobre la utilidad del torno de hilar con ambas manos a un tiempo*”. Informan que “esta clase” se dio para informar de “la utilidad del torno para hilar con ambas manos á un tiempo”, “cuyo uso propone el Señor Bernieres en la memoria impresa que ha presentado a nuestra Real Sociedad el Señor Don Josef de los Herreros”. Hicieron una crítica muy negativa del torno.

**En la Junta de la Real Sociedad Económica de fecha 5 de junio de 1779**<sup>36</sup>, se leyó una memoria “*sobre el uso del torno para hilar con ambas manos, inventado por Mr. Bernieres*”. Tenían dudas de su utilidad por la cantidad de inconvenientes que presentaba para el trabajo.

**El socio Sarralde presentó una memoria referida “al arte de hilar”**<sup>37</sup>. En este informe profundiza sobre “el torno para hilar con ambas manos á un tiempo”. El Ilustre socio Miguel Sarralde nos explica que “*a finales del año 1765 me vino al pensamiento emplear en mi casa de campo, un cierto de mujeres pobres, que hilasen de mi cuenta,*

---

<sup>34</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Pág. I-XVIII*

<sup>35</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe sobre la utilidad del torno de hilar con ambas manos a un tiempo, por los señores Imbille y Sarralde. Leído en junta de 2 de Marzo de 1779. Págs. 204-206*

<sup>36</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Es una Memoria aprobada en junta general de 5 de junio de 1779, “sobre el uso del torno para hilar con ambas manos, inventado por Mr. Bernieres”. Págs. 207-209.*

<sup>37</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Traducción de una memoria escrita en francés, presentada a la Real Sociedad Matritense por el Señor Don Josef de los Herreros del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla y socio de número de ella. Hacia la Don Miguel Sarralde, Abogado del Colegio de esta Corte, Socio de número de esta Sociedad, por encargo de la clase de Industria. Págs. 210-222.*

con el designo de procurarselas medios de subsistir en el invierno de aquel año”. Usaban tornos que unos se movían con la mano y otros con el pie. La productividad era el doble expresaba Sarralde. Tenía idea de introducirlos en los hospicios.

Por último, Sarralde gritaba a la sociedad, “ *á los Grandes (de España), y á los ricos (burgueses), cuyas manos parece no estar destinadas al trabajo, y que el mejor uso que de ellas pueden hacer es el de extenderlas á los infelices, basta haberles puesto en estado de conocer las ventajas que para sí mismos lograrían, en caso de un triste accidente (o sea, que se arruinen), adquiriendo desde joven el utilísimo habito de servirse de las manos*”. Ese era el problema intentar incentivar a una sociedad hijosdalga- rentista llena de complejos a la hora de tener una actividad empresarial industria/comercial. Aunque había otro campo de minas para la actividad empresarial, las restricciones de todo género o falta de libertades económicas (monopolios de los gremios en procesos y actividades, licencias, tasas, libre movimiento de productos, aduanas, etc.).

**En la Junta de la Real Sociedad Económica de fecha 24 de enero de 1778<sup>38</sup>,** se leyó memoria sobre la creación de *Monte Pio con que socorrer a sus cosecheros labradores de la villa de Alcira*. Se planteó el proyecto para que desde el ayuntamiento de Alcira crease un Monte Pio con caudal suficiente para socorrer y “*aliviar á los labradores de los atrasos en la alternativa de malas cosechas y en los crecidos intereses y condiciones que tiene que sufrir por el dinero que se ven precisos á buscar para la recolección de sus frutos*”.

**En la Junta de la Real Sociedad Económica de fecha 27 de noviembre de 1777<sup>39</sup>** se leyó *Informe sobre las muestras de pañuelos estampados en Sevilla, corregel, ante, tafilete, suela y baqueta*.

---

<sup>38</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe sobre las reglas formadas para la justicia y ayuntamiento de la villa de Alcira, para la formación de un Monte Pio con que socorrer a sus cosecheros labradores. Leydo en la junta general de 24 Enero de 1778. Págs. 223-238.*

<sup>39</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe sobre las muestras de pañuelos estampados en Sevilla, corregel, ante, tafilete, suela y baqueta. Beneficiados en la misma ciudad. Leydo en junta de 27 de Noviembre de 1777. Págs. 239-244.*

Francisco Chacón envió las muestras de “*corregel, ante, tafilete, suela y baqueta*” desde Sevilla “*al Ilustrísimo Señor Gobernador del Consejo, que lo remitió a la Sociedad Económica*”, “*para que informemos sobre las calidades*”. Se ha informado que “*todos los fabricantes tiene menos fondos de los que necesitan para estos establecimientos*”. Indica las dificultades técnicas por la que atravesaban en el proceso de fabricación del curtido. Las fábricas de Sevilla curtían “*un año con otro hasta 40.000 pieles*”.

### **= XI) Los mercados agrarios. Importación/Exportación de toda clase de productos. Proteccionismo/Prohibicionismo**

En este trabajo estudia la Comisión de socios el mercado de cereal entre los años 1756 al 1753<sup>40</sup>. Son unas notas de los flujos de importación y exportación de grano en el reino en un periodo de 18 años de 1756 a 1773. Producto tan sensible para la población. Las cifras totales son: trigo en pes : 11.315.851 fanegas<sup>41</sup>, por valor de 407.370.636 reales de vellón; para la cebada en peso: 1.601.750 fanegas, por valor de 35.238.500 reales.

La Real Sociedad Económica, **en su Clase de Industria presentó un trabajo de Importación de textiles**<sup>42</sup> utilizando los datos de la “*Contaduría de Rentas generales de esta corte*” se calcula en 2.900.000 varas de “*textidos ordinarios de lana, que del extranjero se introducen anualmente por las Aduanas de España, en solo ocho clases*” por un valor de 19.865.000 reales. El Ilustrado Socio hizo el cálculo de cuanto trabajo quitaban a los españoles; concluyó que era el trabajo de 11.155 personas, a 250 días de

---

<sup>40</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase.N.º II.º Razón de trigo y cebada que ha entrado en España desde el año 1756 hasta el de 1773 inclusive. Pág. 63*

<sup>41</sup> Una fanega de cebada =70 libras = 32,205 kgs.. Una fanega de trigo = 94 libras = 43,247 kgs

<sup>42</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase N.º IIIº. Es una información de la economía española. Págs. 64-67*

trabajo a 6 reales de vellón el salario medio de “unos con otros, hombres, mujeres, niños, y niñas”.

De pronto, nos daba una luz de lo que pasaba en España; dice el informe de la Comisión de socios: “*En España hay prodigiosos caudales inútiles por estar parados o enterrados (que lo mismo es uno que otro) y estos por lo común estan en personas insensibles á las ganancias, y solo los harian circular por algún distintivo de honra*”(cursus honorum).

**En otro informe de la Clase de Industria<sup>43</sup>, Pedro Dabout** socio de la Real Sociedad Económica hizo un estudio analizando las importaciones textiles y lo que esto suponía en jornales. **Dabout da información recogida en la Dirección de Rentas Generales.** Informa que la importación anual de bayetas es 1.070.000 varas. Estudiaba la bayeta de Inglaterra de las que se fabricaban en Alconcher. Llegaba a la conclusión de que daría jornales a 10.869 mujeres a 2 reales al día por 250 días “*que se estiman utiles*” al año; y a 4.647 jornales a “*hombres. á 5 reales diarios en los mismos 250 dias*”. Lo que da un total de ocupación de 15.516 personas.

Dabout pensaba que por una Real Orden que prohibiera la introducción de bayetas la demanda de bayetas se desviaría al mercado interior. La tentación era grande, se trataría de aumentar más aun un proteccionismo/ prohibicionismo ya bastante alto. No se olvide que se sabía que el tráfico ilegal de productos importados era muy intenso, dando ocupación a mucha mano de obra (porteadores, transportistas, comerciantes); casi era el sector más productivo de la nación. En las Indias españolas los cálculos superan el 50% de mercado negro.

Los socios de la Clase de Industria de la Real Sociedad Económica trabajaron muchas horas el estudio de costes, calidades, procesos fabriles, maquinaria, buscando

---

<sup>43</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. N.º IV.º Manifestacion del costo que se gradua á la porcion de bayetas introducidas anualmente de fuera del reyno; del que corresponde a diferentes materiales y maniobras conducentes á los diferentes materiales y maniobras conducentes á su elaboracion; y del número de individuos que puede ocupar la fábrica de ellas, por el Señor Don Pedro Dabout. Págs. 68-71*

siempre poder hacer en España, lo que los británicos hacían en su nación. **Los Informes siguen del V<sup>44</sup> al XVIII.**

Detrás de este esfuerzo está la forma de fabricar, en el informe n° XVIII° destaca porque hace un cálculo para “*el partido de Madrid*” que “*tiene 90 pueblos*”. Supone el autor que en cada pueblo hay 10 mujeres que en sus casas se dedican a hilar. Es la industria popular, cada familia en su casa tejiendo.

Finalmente, la Comisión en un arranque de sinceridad escribe, “*Esto no obstante, las fábricas en el primer tiempo no pueden dar ganancias grandes, y sí muchas pérdidas, porque para coger mucho es menester sembrar á proporción*”. “*Tampoco se puede establecer desde el principio los más perfecto de su clase, las cosas tienen su progresión natural, y el tiempo, la aplicación y constancia es quien las perfecciona*”.

**El informe N° XVIII<sup>45</sup>** es muy interesante, en este se **dice Pedro Berindoaga**: “*se supo que por sus padres y deudos habían sido informadas, que cardar era oficio de deshonor, y que no se aplicasen á el*”; en este caso de refiere a mujeres.

**Berindoaga** se refiere ahora a los hombres y dice: “*La preocupación de vileza contra este oficio (como generalmente contra los demás) hemos llegado á entender es común, si no en todas, en la mayor parte de las provincias del reyno; y en la Rioja de haber parages donde los hombres de ningún modo quieren exercitarle, y se tienen que aplicar á el las mujeres*”. “*En la misma desestimación se hallan el tundidor, perchador y otros, y poco menos el texedor*”.

---

<sup>44</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid.. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. N.º V.º Razon individual del costo que se gradua á las bayetas, sargas, y demas telas de lana, cuyas muestras acompañan; con distincion del que corresponde al material y á la mano de obra en cada una de ellas. Págs. 72-99*

<sup>45</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase .N.º XVIII Memoria a cerca de remediar los obstáculos que se oponen al progreso de las manufacturas de lana. Por el Señor Pedro Berindoaga. Págs. 100-120.*

En el **Informe N° XIX<sup>46</sup> siguen los socios de la Clase de Industria** de la Real Sociedad Económica con las importaciones de manufacturas, y la gran cantidad de mano de obra que se podría ocupar en España, si esos tejidos se fabricaran aquí.

Se importaba de estos tejidos 4, 35 millones de varas. Los socios hacían un cálculo de cuanta mano de obra se podía ocupar al estilo de la industria popular, o sea, diseminada en las casas. El costo de la mano de obra lo calcularon en 48.395.365 reales de vellón. Da un valor de coste de fabricación (sin impuestos, ni transporte, ni beneficio, ni amortización, etc.; o sea, mano de obra y materias primas y complementos) de 61.051.730 reales de vellón. Por último, hicieron un cálculo de número de personas empleadas: 14.214 hombres, 61.259 mujeres, haciendo un total de 75.473 trabajadores.

Llama la atención la incidencia en la fabricación del producto textil de lana de la mano de obra que llega casi al 80%. Lo que deja a la vista que conforme se mejorara la maquinaria de fabricación, los precios bajarían vertiginosamente, y la batalla comercial la ganaría quien instalase antes la mejor tecnología industrial. Ese era el secreto de nuestros competidores extranjeros: ingleses, franceses, etc; era la Revolución Industrial.

En el **Informe N° XXIV<sup>47</sup> de Manuel Machon** de la Clase de Industria de la Real Sociedad Económica. Se refería a la posibilidad de traer algodón de las Indias para transformarlo en la Península. dice: *“Este fruto lo podemos tener aquí trahido de nuestra América, casi á mitad de coste que lo tienen en Francia, pues les cuesta á diez reales de vellón la libra, y nosotros la podemos lograr á menos de cinco”*.

---

<sup>46</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. N.º XIX.º Noticia de las varias clases de texidos de lana que se introducen anualmente de fuera del reyno; con expresion de sus nombres; número de varas; cantidad y valor de la lana que emplean; importe de los ingredientes y materiales que entrar en su composición; costo de la mano de obra; cantidad á que asciende el todo de su valor; número de personas que puede ocupar la fábrica de los mismos géneros, cuyas muestras acompañan. Págs. 121-138.*

<sup>47</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. N.º XXIV.º Razones y ventajas que tienen su favor las fábricas de algodón. Por el Señor Don Manuel Machon. Págs. 139-140*



A la vista **de este informe de Machon**, el coste de algodón en las manufacturas descritas es del 15%. Como el precio del algodón es la mitad, luego tendríamos a favor un coste menor del 7,5%.

En el **Informe N° XXV<sup>48</sup>**, de la **Clase de Industria de la Real Sociedad Económica**, **Antonio Cabañero** presentó una memoria de un estudio de costes, importando 200 telares ingleses. El estudio lo hizo para empezar a funcionar al día siguiente, incluyó materia prima, complementos y mano de obra. Total de coste: 1.511.670 reales de vellón.

En el **informe XXXII<sup>49</sup>**, **Manuel Machon** presentó una **Memoria** donde informó sobre la política industrial de las manufacturas llevada por el rey de Dinamarca “*para establecer y alentar las manufacturas de lana, seda, y algodón*”. Estableció la Comisión Real un Almacén General que se encargaba de proveer de materias primas a los fabricantes y de comprar sus productos textiles fabricados. Se está hablando de fábricas, mejor decir la palabra talleres, pero no eran familias; eran empresarios que contrataban trabajadores. A los comerciantes les era sólo “*licito abastecerse de los extranjeros, en caso de que el Almacen careciese de ellos*”. Dinamarca había establecido un régimen prohibicionista en el comercio. Hubo un enfrentamiento de los comerciantes con la política del rey *Christiano VI*. Las tiendas textiles danesa fueron estrechamente vigiladas para que no vendieran productos de contrabando.

En estos dos informes **N.º XXIII.º y XXXIV.º de la Clase de Industria de la Real Sociedad Económica<sup>50</sup>** el socio informante da cuenta con detalle “*de los generos*

---

<sup>48</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. N.º XXV.º Razon de todo el coste que tendrá un establecimiento de fabrica de algodón con 200 telares; de lo que estos texerán; del producto que puede dar; y de las personas que puede ocupar, y mantener. Por el Señor Don Antonio Cabañero. Págs. 141-144.*

<sup>49</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe N.º XXXII.º Providencias que dio Christiano VI. Rey de Dinamarca para establecer y alentar las manufacturas de lana, seda, y algodón. Por el Señor Don Manuel Machon. Págs. 175-177.*

<sup>50</sup> *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte*

*de lana y estambre extranjeros que se han introducido en la feria de Valdemoro del año 1777*". Se analizaron 24 géneros textiles importados con una venta total en la feria de Valdemoro de 1777 por valor de 6.185.620 reales de vellón. En el pueblo de Navalcarnero se vendió géneros textiles importados por valor de 294.707 reales, y en el pueblo de Chinchón por valor de 1.006.646 reales. Como se puede ver los géneros textiles españoles no eran del gusto del consumidor urbano. Estamos hablando de unas cifras muy importantes en textiles extranjeros en una sola comarca. En España no se reaccionaba para intentar competir fabricando una relación calidad/precio a la altura del producto extranjero.

**En una memoria<sup>51</sup>presentada el 12 de septiembre de 1778** por varios socios de la Clase de Industria de la Real Sociedad Económica, decía que "*S.M. mira con mucho dolor el crecido número de pobres que concurren á los Sitios Reales que se halla dispuesto á remediarle contribuye con sus limosnas para que facilitada la mas conveniente ocupación de los pobres capaces de ella, se extinga, ó disminuya su actual crecido número; recogiendo en casas de Hospicio los inhabiles para el trabajo*".

Los socios de la Clase de Industria, escribieron unas duras palabras de la situación que se vivía en España, una sociedad incapaz de organizarse con nuevos planteamientos de técnicas, formas de trabajo, y libertades empresariales para poder competir con las naciones adversarias europeas. La causa viene "*de la poca industria que tenemos en España, de que es evidente prueba el uso que hacemos de ropas interiores, y exteriores de reynos extranjeros que nos la introducen con abundancia, desde el género de mas infima clase hasta el mas delicado y fino. De aquí resulta entre otros gravisimos daños el de estar ociosas las manos de nuestros compatriotas pobres (o sea sin patrimonio), careciendo de posibilidad y estímulo para emplearlas en su propio sustento*".

---

primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe N.º XXIII.º y XXXIV.º Razon de los generos de lana y estambre extranjeros que se han introducido en la feria de Valdemoro del año 1777. Págs. 178-183

<sup>51</sup> Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Tercero. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780.Madrid. Noticia de las operaciones de la clase de Industria en el segundo bieño. Parte primera. Continuación de la historia de la Clase. Informe Memoria presentada a la junta particular de 12 de Febrero de 1778. Por varios individuos<sup>51</sup> de la clase de Industria para informar al Consejo. Sobre el recogimiento de los pobres, y medios de evitar la mendicidad con el fomento de fábricas gobernadas por factorías. Págs. 184-203

Continuaron los socios de la Clase de Industria que la gama de productos textiles es tan amplia que tocan todo lo del ajuar de una casa, incluyendo la decoración textil y no textil. Este informe como otros más describen con exactitud el *impasse* que vivía la dirección política del gobierno Ilustrado de Carlos III. Bernardo Ward lo analiza en su obra “*proyecto económico*”. Dicen, tomando los datos de War, en España habrá tres millones de personas ociosas. Suponiendo que un millón vivan “*á expensas de las limosnas que sacan de la nacion*”.

Madrid, a 7 de abril de 2018.

Francisco de Medina Pérez de Laborda.